



## Resolución Directoral N° 191-2011-INIA-OGA

Lima, 28 de Noviembre de 2011

VISTO:

El Informe N° 043-2011-INIA-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0019-2011-INIA, de fecha 21 de enero de 2010, la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA delegó en el funcionario a cargo de la Oficina General de Administración la facultad de: d) Designar miembros de comités especiales y comités permanentes que tendrán a su cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección que convoque el INIA;

Que, el artículo 24º del Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado señala que el Comité Especial estará integrado por tres (03) miembros, de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, así mismo, el precitado artículo 24º de la norma legal antes indicada señala que el Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que el titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes de los Comités Especiales;

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Recursos Humanos solicita la conformación del Comité Especial a cargo del proceso para la Adquisición de vestuario para el personal de la Sede Central del INIA;

Estando a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, y en uso de la facultad conferida en el literal d) de la Resolución Jefatural N° 019-2011-INIA; y,

Con la visación de la Oficina de Logística, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Conformar el Comité Especial cargo de la organización, conducción y ejecución para la Adquisición de vestuario para el personal de la Sede Central del INIA, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

Trinidad Rodríguez Rojas, Presidenta  
Luzmila Antonia Villar Rozas  
Ángel Luis Villarán Gonzales

**Miembros Suplentes**

Reyda Borja Huayta, Presidenta  
María Felicita Quintana Anglas  
Eliana Bertha Temoche Erquiaga

**Artículo 2º.-** Disponer que las unidades orgánicas del INIA presten el apoyo que requiera el Comité Especial conformado mediante la presente Resolución, las cuales están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

**Artículo 3º.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos, a la Oficina de Logística y a las personas designadas como miembros del Comité Especial.

**Regístrate y comuníquese,**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN